	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Fecha: 23/02/2018
		Versión: 2
		Página 1 de 3

## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA ESTUDIANTES DOCTORADO DE PSICOLOGÍA AÑO 2019.

El *Examen de Suficiencia* constituye una de las opciones con las que cuentan los aspirantes al Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia, para dar cumplimiento al requisito de ingreso y egreso de dominio de Idioma extranjero. Esta prueba dictaminará si el estudiante cumple con el nivel de inglés requerido por la institución.

Le recordamos que el Nivel de Ingreso al Doctorado es A2 según el Marco Común Europeo y el Nivel de egreso es B2 según el mismo Marco.

El estudiante podrá conocer la descripción y logros de los niveles consultando el [Marco Común Europeo de Referencia para enseñanza de lenguas \(MCER\)](#)

Lea cuidadosamente el presente documento, ya que cuenta con las políticas establecidas para la presentación del Examen de Suficiencia.

### ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN


- El examen de suficiencia es una prueba en línea diseñado por la Universidad de Oxford.
- La sesión del examen de suficiencia se realiza en los laboratorios multimedia del Instituto de Lenguas.
- El examen de suficiencia ofrece confiabilidad y precisión en los resultados, ya que está respaldado por la Universidad de Oxford y es utilizado en más de 60 países.
- El examen tiene una duración aproximada de 70 minutos.
- Este examen tiene dos secciones: Use of English y Listening, lo que nos dará un resultado general que medirá la habilidad del estudiante para utilizar gramática y vocabulario en inglés con fines comunicativos.
- Para alcanzar el nivel requerido para el ingreso al Doctorado (A2 MCER) el puntaje que se debe obtener es de 35 puntos o más.
- Para alcanzar el nivel de egreso (B2 MCER), el cual es requisito de grado del Doctorado, el puntaje que se debe obtener es de 75 puntos o más.

### RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN

#### A. Anterior a la presentación:

- ✓ Tener una cuenta de correo activa.
- ✓ Diligencie el [formulario de inscripción](#) e imprima el recibo de pago de derechos de inscripción por \$129.000.
- ✓ Un día hábil después de realizado el pago de la inscripción en el banco, a manera de confirmación envíe el desprendible de pago al correo electrónico [institutodelenguas@ucatolica.edu.co](mailto:institutodelenguas@ucatolica.edu.co), adjuntando sus datos personales y de contacto, tales como:
  - Nombre
  - Tipo y No. de documento de identificación
  - Teléfono de contacto
  - Correo electrónico

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA

	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Fecha: 23/02/2018
		Versión: 2
		Página 2 de 3

- ✓ En el mensaje solicite la programación de su examen. Recuerde que los horarios en los que se puede presentar el examen son:
  - Martes 8:40 a.m.
  - Miércoles 6:40 p.m.
  - Jueves 3:40 p.m.
  - Sábados 8:40 a.m.

**Nota:** Para realizar la inscripción al examen solo se tendrán en cuenta los correos recibidos hasta las 5:00 p.m. del día antes de la fecha para presentación del examen.

- ✓ Tenga en cuenta que se abren únicamente **25 cupos** en cada sesión. En caso de no encontrar cupo en la fecha en que usted lo desea, debe programar su examen para la próxima fecha.

### B. El día del Examen:

El estudiante debe presentarse en el Instituto de Lenguas el día y hora en que programó el examen con la siguiente documentación:

- Original del documento de identidad.
- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- Recibo de pago original.


### Notas:

- La presentación **incompleta** de los documentos, indicará que el estudiante no podrá presentar el examen.
- Se exige estricto cumplimiento del horario programado. La llegada a la presentación del examen después de la hora o fecha programadas, indicará que el estudiante no podrá tomar el examen y deberá reprogramarlo en otra fecha.
- Antes de la presentación del examen, el Instituto de Lenguas realizará la verificación de datos e identidad del estudiante por medio de la plataforma académica web (PAW) o de los sistemas de información institucionales más convenientes. Además, se procederá a la captura de foto y huella digital del evaluado.

### C. Durante la presentación del Examen de Suficiencia.

- Es indispensable que el estudiante esté atento a las indicaciones dadas por el administrador del examen.
- Es importante señalar que si al momento de tomar el examen se presenta alguna falla en el sistema, que imposibilite la presentación del mismo, el examen será reprogramado en fecha y hora establecida por el Instituto de Lenguas.
- El uso de celulares u otros dispositivos electrónicos está prohibido durante la presentación del examen.
- De igual forma está prohibido abrir otras ventanas o páginas distintas a la del examen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA

	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Fecha: 23/02/2018
		Versión: 2
		Página 3 de 3

**Nota:**

El estudiante que no cumpla el ítem anterior o sea sorprendido haciendo fraude, suplantación o realizando cualquier otra práctica que atente contra los principios y valores establecidos por la Universidad; incurrirá en falta grave y por lo tanto se le anulará el examen.

**D. Posterior a la presentación del Examen.**

- Una vez presentado el examen los resultados serán enviados a la Dirección de Postgrados de Psicología, quienes serán los encargados de informarle el resultado e indicarle el paso a seguir para su proceso de admisión.
- El estudiante podrá solicitar la retroalimentación de su examen por medio de carta física o correo electrónico ([institutodelenguas@ucatolica.edu.co](mailto:institutodelenguas@ucatolica.edu.co)); dirigido a la Dirección del Instituto de Lenguas, una vez aprobado, el estudiante podrá asistir en fecha y hora ofrecidas por el Instituto. Dicha revisión se realizará únicamente con el acompañamiento de un docente. Este proceso se podrá llevar a cabo una sola vez por cada examen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA